



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

Rad.: 158374089001- 2015-00309-00

DTE: MARIA GRACILIANA GALINDO DE YANQUEN

DDO: PERSONAS INDETERMINADAS

Tuta, treinta (30) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Este despacho frente a la solicitud de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, quien requiere copia de la sentencia proferida en el presente asunto, se dispone una vez se desarchiva el expediente del mes de mayo de 2017; dejarlo a disposición de los interesados para lo de su cargo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ

JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado No. 010 hoy treinta y uno (31) de marzo de 2023, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaría

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm